



DIRECCIÓN REGIONAL DE EDUCACIÓN DEL CUSCO  
UNIDAD DE GESTIÓN EDUCATIVA LOCAL DE URUBAMBA

Jr. Bolognesi N.º 541 – Telefax: 084-201201

“Año de la recuperación y consolidación de la economía peruana”



**CONVOCATORIA CAS N° 018-2025**

**CONVOCATORIA PARA LA CONTRATACIÓN ADMINISTRATIVA DE SERVICIOS EN LA UGEL  
URUBAMBA**

**I. GENERALIDADES**

**1. OBJETO DE LA CONVOCATORIA**

NRO	CARGOS	CANTIDAD DE PLAZAS
01	ESPECIALISTA ADMINISTRATIVO (PSICOLOGO)	01
02	TECNICO ADMINISTRATIVO (INFORMATICO)	01

**2. DEPENDENCIA, UNIDAD ORGÁNICA Y/O ÁREA SOLICITANTE**

Dirección de Administración y Personal/Dirección de Gestión Institucional

**3. DEPENDENCIA ENCARGADA DE REALIZAR EL PROCESO DE CONTRATACIÓN**

Dirección de Administración y Personal

**4. BASE LEGAL**

- ✓ Decreto Legislativo N° 1057, que regula el Régimen Especial de Contratación Administrativa de Servicios.
- ✓ Reglamento del Decreto Legislativo N° 1057 que regula el Régimen Especial de Contratación Administrativa de Servicios, Decreto Supremo N°075-2008-PCM, modificado por Decreto Supremo N° 065-2011-PCM.
- ✓ Las demás disposiciones que regulen el Contrato Administrativo de Servicios.
- ✓ Ley 32185: Ley de presupuesto del sector público para el año fiscal 2025.
- ✓ Ley N° 27815, Ley del Código de Ética de la Función Pública.
- ✓ Resolución de Presidencia Ejecutiva N° 061-2010-SERVIR/PE, establece los criterios para asignar una bonificación en concursos para puestos de trabajo en la administración pública en beneficio del personal licenciado de las Fuerzas Armadas.

**II. PERFIL DEL PUESTO**

ESPECIALISTA ADMINISTRATIVO-PSICOLOGO(a)	
REQUISITOS	DETALLE
<b>Experiencia</b>	<ul style="list-style-type: none"><li>✓ Experiencia general; ya sea en el sector público o privado:2 años como mínimo.</li><li>✓ Experiencia Especifica; requerida para el puesto: 1 año en el sector educación público y/o privado desempeñando labores en función o materia</li></ul>
<b>Competencias</b>	Orientación hacia el logro. Iniciativa. Trabajo en equipo y cooperación. Compromiso. Capacidad de organización y planificación. Capacidad de análisis de resolución de problemas. Excelente habilidad de



**DIRECCIÓN REGIONAL DE EDUCACIÓN DEL CUSCO**  
**UNIDAD DE GESTIÓN EDUCATIVA LOCAL DE URUBAMBA**

Jr. Bolognesi N.º 541 – Telefax: 084-201201

“Año de la recuperación y consolidación de la economía peruana”



	comunicación verbal y escrita.
<b>Formación Académica, grado académico y/o nivel de estudios</b>	Título profesional en Psicología (o) colegiado y habilitado
<b>Cursos y/o estudios de especialización</b>	✓ Diploma, curso o taller en materia Psicología Educativa, Convivencia Escolar, Prevención e intervención psicológica, Soporte psicosocial, Desarrollo de habilidades socioemocionales, etc.
<b>Conocimientos para el puesto y/o cargo</b>	✓ Psicología Educativa ✓ Soporte psicosocial ✓ Desarrollo de habilidades socioemocionales ✓ Aplicativo SISEVE
<b>PRINCIPALES FUNCIONES A DESARROLLAR</b>	
<ul style="list-style-type: none"><li>✓ Organizar y dictar charlas motivacionales y talleres de orientación vocacional para escolares, padres de familia y docentes en las II.EE de la jurisdicción de Ugel Urubamba.</li><li>✓ Desarrollar, actualizar y aplicar instrumentos y test vocacionales (presenciales y virtuales) a estudiantes.</li><li>✓ Analizar resultados de los test vocacionales, brindando devoluciones personalizadas, sugerencias académicas y recomendaciones para una adecuada elección profesional.</li><li>✓ Atender entrevistas y brindar orientación a potenciales estudiantes de forma presencial y/o virtual.</li><li>✓ Elaborar y actualizar charlas, talleres y capacitaciones dirigidas a escolares y padres de familia.</li><li>✓ Elaborar contenidos y materiales de difusión de fácil acceso respecto de los temas a su cargo, dirigidos a docentes, familias y/o estudiantes, que puedan ser utilizados en la asistencia técnica</li><li>✓ Acompaña la derivación de estudiantes y/o familias a servicios especializados para atender sus necesidades socio afectivas, psicoeducativas u otras vinculadas al ámbito socioemocional, en el marco del tratamiento de casos urgentes o de alta vulnerabilidad que así lo requieran.</li><li>✓ Brinda soporte y contención socio afectiva a los estudiantes víctimas de violencia escolar, previa coordinación con el especialista de convivencia escolar, cuando sea necesario y en casos que le hayan sido específicamente derivados por su urgencia o vulnerabilidad</li><li>✓ Gestionar actividades con otras entidades en materia de sus funciones.</li><li>✓ Fortalecimiento de capacidades para docentes.</li><li>✓ Otras funciones asignadas por el superior inmediato.</li></ul>	
<b>CONDICIONES ESCENCIALES DEL CONTRATO</b>	
<b>Lugar de prestación del servicio</b>	UGEL Urubamba
<b>Duración del contrato</b>	Inicio: 15 de octubre 2025 Término: 31 de diciembre 2025



**DIRECCIÓN REGIONAL DE EDUCACIÓN DEL CUSCO  
UNIDAD DE GESTIÓN EDUCATIVA LOCAL DE URUBAMBA**

Jr. Bolognesi N.º 541 – Telefax: 084-201201

“Año de la recuperación y consolidación de la economía peruana”



<b>Remuneración mensual</b>	S/ 2,500.00 (Dos mil quinientos con 00/100 soles) incluye montos afiliados de la ley, así como toda deducción aplicable al trabajador.
-----------------------------	--

<b>TECNICO ADMINISTRATIVO (INFORMATICO)</b>	
<b>REQUISITOS</b>	<b>DETALLE</b>
<b>Experiencia</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>✓ Experiencia general; ya sea en el sector público o privado: 1 año</li> <li>✓ Experiencia Específica; requerida para el puesto: 6 meses en el sector público y/o privado desempeñando labores en función o materia</li> </ul>
<b>Competencias</b>	Iniciativa, Responsabilidad, Proactividad, Actitud de Servicio, Asertividad, Empatía, Capacidad Analítica, Comunicación y Puntualidad, Trabajo en equipo.
<b>Formación Académica, grado académico y/o nivel de estudios</b>	Bachiller en Ingeniería de Sistemas o técnico en Computación e Informática.
<b>Cursos y/o estudios de especialización requeridos y sustentados con documentados</b>	Cursos o diplomado de Ofimática, Reparación o mantenimiento de computadoras, capacitación de integración de las TIC.
<b>Conocimientos para el puesto y/o cargo (no requieren documentación sustentadora)</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>✓ Desarrollo institucional.</li> <li>✓ Conocimientos en: páginas web y otros programas informáticos.</li> <li>✓ Conocimientos en mantenimiento en computadoras.</li> </ul>
<b>PRINCIPALES FUNCIONES A DESARROLLAR</b>	
<ul style="list-style-type: none"> <li>✓ Realizar soporte técnico en hardware, estructura de redes en II.EE</li> <li>✓ Contribuir al desarrollo y mantenimiento de las herramientas informáticas de la UGEL Urubamba y II.EE</li> <li>✓ Instalación de equipos informáticos de las II.EE</li> <li>✓ Instalación y mantenimiento de reloj biométrico en las II.EE</li> <li>✓ Adaptar programas existentes a las necesidades de cada II.EE.</li> <li>✓ Administrar el sistema de base de datos de la UGEL Urubamba.</li> <li>✓ Identificar y recolectar la información necesaria para subir a la página web.</li> <li>✓ Apoyo en la instalación de Android en tabletas de la II.EE</li> <li>✓ Otras funciones que le sean asignadas por el jefe inmediato superior.</li> </ul>	
<b>CONDICIONES ESCENCIALES DEL CONTRATO</b>	
<b>Lugar de prestación del servicio</b>	UGEL Urubamba
<b>Duración del contrato</b>	Inicio: 15 de octubre 2025 Término: 31 de diciembre 2025



**DIRECCIÓN REGIONAL DE EDUCACIÓN DEL CUSCO**  
**UNIDAD DE GESTIÓN EDUCATIVA LOCAL DE URUBAMBA**

Jr. Bolognesi N.º 541 – Telefax: 084-201201

“Año de la recuperación y consolidación de la economía peruana”



<b>Remuneración mensual</b>	S/1,800.00 (Mil ochocientos con 00/100 soles) incluye montos afiliados de la ley, así como toda deducción aplicable al trabajador.
-----------------------------	--

### III. CRONOGRAMA Y ETAPAS DEL PROCESO

ETAPAS DEL PROCESO	CRONOGRAMA	ÁREA RESPONSABLE
Aprobación de la convocatoria	29 de setiembre de 2025	Comité de la Ugel Urubamba
<b>CONVOCATORIA</b>		
Publicación de la convocatoria en el portal talento (SERVIR)	29 de setiembre 2025	Dirección de administración y personal Comité de la Ugel Urubamba
Publicación de la convocatoria en la página web de la UGEL URUBANBA, FACEBOOK Y SEDE.	30 de octubre 2025	Comité de la Ugel Urubamba
Presentación de CV documentada por mesa de partes de manera presencial	9 y 10 de octubre 2025	Postulante
<b>SELECCIÓN</b>		
Evaluación de CV y publicación de resultados preliminares	10 de octubre 2025	Comité de la Ugel Urubamba
Presentación y Absolución de reclamos a través de mesa de partes presencial	13 de octubre 2025 08.30 a.m. – 01.00 p.m.	Postulante / Comité de la Ugel Urubamba
Publicación de Resultados APTOS para entrevista personal	13 de octubre 2025	Comité de la Ugel Urubamba
Entrevista y publicación de resultados finales	14 de octubre 2025	Comité de la Ugel Urubamba
Adjudicación	15 de octubre 2025	Comité de la Ugel Urubamba
Inicio de labores	15 de octubre 2025	Postulante

### IV. DE LA ETAPA DE EVALUACIÓN

#### A) INSCRIPCIÓN DE POSTULANTES

Los postulantes podrán obtener las siguientes calificaciones:

- ✓ **APTO/A:** Cuando el postulante cumple con los requisitos generales y específicos del puesto.



**DIRECCIÓN REGIONAL DE EDUCACIÓN DEL CUSCO  
UNIDAD DE GESTIÓN EDUCATIVA LOCAL DE URUBAMBA**

Jr. Bolognesi N.º 541 – Telefax: 084-201201

“Año de la recuperación y consolidación de la economía peruana”



- ✓ **NO APTO/A:** Cuando se verifica en la información registrada que el postulante no cumple con uno o más de los requisitos generales y específicos del puesto.

**B) EVALUACIÓN CURRICULAR**

El puntaje mínimo aprobatorio de la evaluación curricular es treinta puntos (30), según la tabla precedente. Los postulantes que alcancen dicho puntaje se consideran “APTOS”, para las siguientes etapas. Los postulantes que no acreditan los requisitos mínimos serán considerados como “NO APTOS”.

**C) ENTREVISTA PERSONAL**

Postulante que resulte convocado para la etapa de entrevista personal, deberá presentarse en la Ugel Urubamba, en la fecha y horario señalados, portando su Documento Nacional de Identificación DNI.

**D) PUNTAJE FINAL**

ETAPA DEL CONCURSO	PUNTAJE MÍNIMO	PUNTAJE MÁXIMO
Evaluación curricular (EC)	30	50
Entrevista personal (EP)	20	50
<b>Puntaje final</b>	<b>Resultado del factor</b>	

En los casos que corresponda, se asignarán las bonificaciones establecidas en la Ley N° 29973, Ley General de la Persona con Discapacidad (15%) y Decreto Legislativo que modifica la Ley N° 29248, Ley del Servicio Militar (10%), según la etapa que determine la normativa.

**V. DOCUMENTACIÓN A PRESENTAR**

- ✓ FUT solicitando postular a plaza CAS, especificando el cargo al que postula.
- ✓ Fotocopia del Documento Nacional de Identidad (DNI)
- ✓ Título profesional
- ✓ CV documentado
- ✓ **ACREDITAR EXPERIENCIA PROFESIONAL CON BOLETAS Y/O RECIBOS DE HONORARIOS, ADEMÁS DE LOS CONTRATOS, RESOLUCIONES, CONSTANCIAS Y/O CERTIFICADOS DE TRABAJO.**
- ✓ Declaraciones Jurada (ANEXO 05;06;07)

**VI. DE LA DECLARATORIA DE DESIERTO O DE LA CANCELACIÓN DEL PROCESO**

**1. Declaratoria del proceso como desierto**

El proceso puede ser declarado desierto en alguno de los siguientes supuestos:

- a) Cuando no se presentan postulantes al proceso de selección
- b) Cuando ninguno de los postulantes cumple con los requisitos mínimos
- c) Cuando habiendo cumplido los requisitos mínimos, ninguno de los postulantes obtiene puntaje mínimo en las etapas de evaluación del proceso.
- d) Cuando ninguno de los postulantes se presenta a la entrevista personal.



**DIRECCIÓN REGIONAL DE EDUCACIÓN DEL CUSCO**  
**UNIDAD DE GESTIÓN EDUCATIVA LOCAL DE URUBAMBA**

Jr. Bolognesi N.º 541 – Telefax: 084-201201

“Año de la recuperación y consolidación de la economía peruana”



**2. Cancelación del proceso de selección**

El proceso puede ser cancelado en alguno de los siguientes supuestos, sin que sea responsabilidad de la entidad:

- a) Cuando desaparece la necesidad del servicio de la entidad con posterioridad al inicio del proceso de selección.
- b) Por restricciones presupuestales.
- c) Otras debidamente justificadas.





**DIRECCIÓN REGIONAL DE EDUCACIÓN DEL CUSCO  
UNIDAD DE GESTIÓN EDUCATIVA LOCAL DE URUBAMBA**

Jr. Bolognesi N.º 541 – Telefax: 084-201201

“Año de la recuperación y consolidación de la economía peruana”



**ANEXO N° 5**

**Declaración Jurada de Datos Personales**

Yo, .....  
 ..... identificado/a con DNI N° ..... y con domicilio  
 en.....; mediante la presente, DECLARO BAJO  
 JURAMENTO lo siguiente:

	No estar inscrito en el Registro de Deudores Morosos.
	No estar Registrado en el Registro Nacional de Sanciones contra Servidores Civiles - RNSSC.
	No estar inscrito en el Registro de Deudores de Reparaciones Civiles por Delitos Dolosos- REDERECI.
	No haber sido condenado o estar procesado por los delitos señalados en la Ley N° 29988.
	No haber sido condenado por delitos señalados en la Ley N° 30901.
	Gozar de salud óptima para desempeñar el cargo o puesto al que postulo.

Ratifico la veracidad de lo declarado, manifestando someterme a la autoridad vigente y a las responsabilidades civiles y/o penales que se pudieran derivar en caso que alguno de los datos consignados sea falso, siendo pasible de cualquier fiscalización posterior que la UGEL considere pertinente.

.....de..... de 20....

\_\_\_\_\_  
 Firma



**DIRECCIÓN REGIONAL DE EDUCACIÓN DEL CUSCO  
UNIDAD DE GESTIÓN EDUCATIVA LOCAL DE URUBAMBA**

Jr. Bolognesi N.º 541 – Telefax: 084-201201

“Año de la recuperación y consolidación de la economía peruana”



**ANEXO N° 6**

**Declaración Jurada de no haber sido denunciado, estar procesado o sentenciado, por violencia familiar y/o sexual**

Yo, .....  
 ..... identificado/a con DNI N° ..... y con domicilio  
 en.....; mediante la presente DECLARO  
 BAJO JURAMENTO lo siguiente:

- |  |   |
|--|---|
|  | No haber sido denunciado por violencia familiar.                                    |
|  | No haber sido denunciado por delito contra la libertad sexual e indemnidad sexual.  |
|  | No tener proceso por violencia familiar.  |
|  | No tener proceso por delito contra la libertad sexual e indemnidad sexual.          |
|  | No haber sido sentenciado por violencia familiar.                                   |
|  | No haber sido sentenciado por delito contra la libertad sexual e indemnidad sexual. |

Ratifico la veracidad de lo declarado, manifestando someterme a la autoridad vigente y a las responsabilidades civiles y/o penales que se pudieran derivar en caso que alguno de los datos consignados sea falso, siendo pasible de cualquier fiscalización posterior que la UGEL considere pertinente.

.....de..... de 20...

\_\_\_\_\_  
 Firma



**DIRECCIÓN REGIONAL DE EDUCACIÓN DEL CUSCO  
UNIDAD DE GESTIÓN EDUCATIVA LOCAL DE URUBAMBA**

Jr. Bolognesi N.º 541 – Telefax: 084-201201

“Año de la recuperación y consolidación de la economía peruana”



**ANEXO N° 7**

**Declaración jurada de relación de parentesco por razones de consanguinidad, afinidad o por razón de matrimonio o uniones de hecho.**

**(Ley N° 26771)**

Yo,

.....  
..... identificado/a con DNI N° ..... y con domicilio en.....; en virtud del principio de

Presunción de veracidad previsto en los artículos IV numeral 1.7 y 51° del Texto Único Ordenado de la Ley N° 27444, Ley del Procedimiento Administrativo General, sujetándome a las acciones legales o penales que correspondan de acuerdo a la legislación nacional vigente, **DECLARO BAJO JURAMENTO** que:

SI	NO	Me une parentesco alguno de consanguinidad, afinidad, o por razón de matrimonio o uniones de hecho, con persona que a la fecha viene prestando servicios en la Unidad de Gestión Educativa Local.....
----	----	---

Sobre el particular consigno la siguiente información:

NOMBRES Y APELLIDOS	GRADO DE PARENTESCO O VÍNCULO CONYUGAL	OFICINA EN LA QUE PRESTA SERVICIOS

.....de..... de 20...

\_\_\_\_\_  
Firma